



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de junio de 2022

PROCESO:	Ordinario laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	JAIRO GAVIRIA CARANTON
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES COLFONDOS S.A.
RADICADO:	05001310500220190059000
ASUNTO:	Ordena entregar título judicial

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se ordena entregar el título judicial No. 413230003792092 por valor de \$877.803, consignado por COLFONDOS S.A., a la abogada Paula Andrea Escobar Sánchez, portadora de la Tarjeta Profesional No. 108.843 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la c.c. 32.105.746, apoderada judicial de la demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 13-15 del anexo 01 del expediente digital.

No se autoriza la entrega del título judicial al abogado Diego Alberto Medina Díaz, portador de la Tarjeta Profesional No. 167.779 del Consejo Superior de la Judicatura, por carencia de poder.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c9116185784f5ffccc701d4576ad43c2257832e5be023ba62fd0a765504b8cc**

Documento generado en 23/06/2022 02:52:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>